

5.—Adjudicación.

- a) Fecha: 04.12.98.
- b) Contratista: SENPA, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación: 34.300.000 ptas.

Mérida, 4 de diciembre de 1998.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCION de 17 de diciembre de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso-abierto para la contratación de la asistencia técnica a la dirección, control y vigilancia de las obras de acondicionamiento de la carretera EX-344 (antigua BA-622) de Puebla de la Reina a Hornachos.

1. Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructura.
- c) Número de expediente: 973CB027C202.

2. Objeto del Contrato.

- a) Descripción del objeto: Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Acondicionamiento de la carretera EX-344 (antigua BA-622) de Puebla de la Reina a Hornachos.
- b) División por lotes y número: Ninguno.
- c) Lugar de ejecución: Provincia de Badajoz.
- d) Plazo de ejecución: 16 meses.

3. Tramitación, Procedimiento y Forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto Base de Licitación.

Importe Total: 32.000.000 ptas.

5.—Garantías:

Provisional: Dispensada.
Definitiva: 4% del Presupuesto máximo de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Dirección General de Infraestructura (Servicio Regional de Carreteras).
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).

d) Teléfono: 924-385572.

e) Telefax: 924-385429.

f) Fecha límite de obtención de documentos de información: 22.01.99.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: No se requiere.
- b) Otros requisitos: Los indicados en el PCAP.

8. Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 22.01.99 (12 horas).
- b) Documentación a Presentar: La especificada en el PCAP.
- c) Lugar de presentación:

1.^a Entidad: Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2.^a Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

3.^a Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida (Badajoz).
- d) Fecha: 05.02.99.
- e) Hora: 10 horas.

10. Otras informaciones: ----

11. Gastos de anuncios: Los que resulten de la publicación en el DOE y prensa regional.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: ----

Mérida, 17 de diciembre de 1998.—El Secretario General Técnico, P.D. 02/11/95 (DOE 07/10/95), RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCION de 17 de diciembre de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso-abierto para la contratación de las obras de acondicionamiento de la carretera EX-344 (antigua BA-622) de Puebla de la Reina a Hornachos.

1. Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructura.

c) Número de expediente: 973CB027A102.

2. Objeto del Contrato.

a) Descripción del objeto: Acondicionamiento de la carretera EX-344 (antigua BA-622) de Puebla de la Reina a Hornachos.

b) División por lotes y número: Ninguno.

c) Lugar de ejecución: Provincia de Badajoz.

d) Plazo de ejecución: 15 meses.

3. Tramitación, Procedimiento y Forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto Base de Licitación.

Importe Total: 525.000.000 ptas.

5.—Garantías:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del Presupuesto máximo de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Dirección General de Infraestructura (Servicio Regional de Carreteras).

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).

d) Teléfono: 924-385572.

e) Telefax: 924-385429.

f) Fecha límite de obtención de documentos de información: 21.01.99.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
A	2	d
B	1	d
G	4	e

b) Otros requisitos: Los indicados en el PCAP.

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 21.01.99 (12 horas).

b) Documentación a Presentar: La especificada en el PCAP.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: Hasta 1 variante.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida (Badajoz).

d) Fecha: 02.02.99.

e) Hora: 10 horas.

10. Otras informaciones: -----

11. Gastos de anuncios: Los que resulten de la publicación en el DOE y prensa regional.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: -----

Mérida, 17 de diciembre de 1998.—El Secretario General Técnico, P.D. 02/11/95 (DOE 07/10/95), RAFAEL PACHECO RUBIO.

ANUNCIO de 16 de diciembre de 1998, por el que se somete a información pública la reversión de terrenos en la carretera CC-713 (EX-118/1).

Habiéndose solicitado la reversión de terrenos colindantes con la antigua carretera CC-713 (EX-118/1), de Navalmoral de la Mata a Guadalupe, comprendidos entre el p.k. 2,808 y el p.k. 3,004 de dicha carretera en su tramo antiguo, margen izquierdo, con una superficie de 1.270,79 m², se abre un periodo de Información Pública por término de un mes, a fin de que cualquier otra persona que pueda acreditar estar en posesión de los requisitos que le legitimarian para el ejercicio del derecho de reversión (ser el primitivo dueño o causahabiente de los terrenos cuya reversión se interesa), pueda ejercer tal derecho en idéntico plazo de un mes, mediante escrito dirigido al Servicio de Expropiaciones, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Paseo de Roma, s/n, de Mérida, aportando la documentación acreditativa de sus pretensiones, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 54 y 55 de la Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento.